



CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA RBD 9347 – 5

SAN JOSÉ DE LA ESTRELLA PONIENTE N° 364

FONOS: 22 281 45.19 - 22 28 28 200

**CELF** [info@celf.cl](mailto:info@celf.cl) - [www.celf.cl](http://www.celf.cl)

## **CENTRO EDUCACIONAL LA FLORIDA**

### **Proyecto Educativo Institucional 2019 - 2022**

#### **Índice**

#### **1. NUESTRA IDENTIDAD**

##### **1. 1. Fuentes legales.**

##### **1. 2. Análisis del entorno.**

##### **1. 3. Principios.**

###### **1.3.1. Valores Educativos.**

###### **1.3.2. Educación Plural y Vida Democrática.**

###### **1.3.3. Educación Inclusiva.**

###### **1.3.4. Educación Integral.**

#### **2.- La Misión**

##### **La Visión**

##### **2.1 Ideario Pedagógico**

##### **2.2 Sellos, Valores y Actitudes**

#### **3.- Perfiles**

##### **3.1 Estudiantes**

##### **3. 2 Docentes**

##### **3.3 Asistentes de la Educación**

##### **3.4 Familia**

#### **4.- Principios Metodológicos**

#### **5.- Proyecciones Institucionales**

## Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) enumera y define el conjunto de rasgos que dan identidad a nuestro centro educativo. Entre las características de nuestro P.E.I. podemos destacar las siguientes:

- Establece la educación que se pretende y el colegio que se desea.
- Perfila el modelo de formación del alumnado.
- Confirma el perfil del colegio.
- Es integral y vinculante para todos los miembros de la comunidad educativa.

Este P.E.I. como todo proyecto, no es un documento cerrado. Se pretende que sea práctico a la hora de orientar la actividad general del Colegio y marco de referencia en el quehacer educativo cotidiano.

### 1.- NUESTRA IDENTIDAD

#### 1. FUENTES LEGALES

- Declaración Universal de Derechos Humanos. O.N.U., 10/12/48.
- Declaración de los Derechos del Niño. O.N.U., 10/11/59.
- Ley General de Educación (LGE) N° Ley 20.370
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de S.E.EL COLEGIO

#### 2. ANÁLISIS DEL ENTORNO Y CARACTERÍSTICAS

El Centro Educacional La Florida es un colegio particular, subvencionado por el estado y adscrito al Sistema de Financiamiento Compartido y su Sostenedor es la **Corporación Educativa Andrew Carnegie**, es una institución privada de servicio público, lo que le otorga una significativa independencia, autonomía y agilidad en la toma de decisiones, en un contexto de la realidad educativa del país.

Nuestro colegio está ubicado en La Comuna de La Florida, Santiago, concretamente en el barrio de San José de La Estrella. Este barrio tiene a una población que trabaja en la industria y en los servicios del cinturón de Santiago. Esta zona acoge principalmente a obreros, empleados de comercio, salud, construcción, y educación..., siendo el nivel de los habitantes del barrio, desde el punto de vista económico, medio-bajo, agravado en algunos casos por el problema de la cesantía y el subempleo.

El tipo de vivienda existente en la zona, es de bloques y villas de casas bajas agrupadas en diferentes sectores, dando lugar a una población concentrada y próxima al colegio. Debido a esta proximidad, el medio de transporte más utilizado es el peatonal. Aunque un buen porcentaje de alumnos proviene de comunas aledañas como Puente Alto, La Granja y algunos de Pirque y San José de Maipo.

La infraestructura de servicios sociales de esta zona es bastante completa desde un punto de vista formal, aunque no siempre eficiente. El sector cuenta con suficientes colegios aunque mal distribuidos, ya que se concentran en ciertos puntos de la zona.

### **3. PRINCIPIOS.**

#### **1.3.1 EDUCACION EN VALORES:**

La educación en valores se entiende como el proceso que ayuda a las personas a construir racional y autónomamente sus valores. Es decir, capacitar a nuestros alumnos y alumnas en aquellos mecanismos cognitivos y afectivos, que, en completa armonía, les ayuden a convivir con la equidad y comprensión necesarias para que se integren como individuos sociales y como personas únicas, en el mundo que nos rodea.

Se trata de trabajar las dimensiones morales de los estudiantes para así potenciar el desarrollo y fomento de su autonomía, racionalidad y uso del diálogo como mecanismo habilitador en la construcción de principios y normas, tanto cognitivos como conductuales.

Debemos trabajar en valores constantemente, puesto que los transmitimos consciente o inconscientemente, en todas las actividades que realizamos con los estudiantes o en nuestra relación con ellos.

Debemos trabajar la educación en valores en un sentido globalizador e integral, puesto que, éstos son una cualidad exclusiva de las personas y en todas nuestras acciones, sentimientos, intereses, prioridades, están presentes, seamos o no conscientes, una serie de valores que nos condicionan tanto a nivel personal como en nuestra relación con los otros.

Entendemos que los alumnos deben estar abiertos a la situación de cambio que experimenta la sociedad, educándoles en la justicia y en la libertad.

El colegio debe buscar que las personas sean conscientes de sus potencialidades y de la realidad, con un alto sentido de pertenencia que les permita plantearse de manera solidaria, abierta a la trascendencia y como protagonistas de su propio desarrollo.

Debemos acompañar motivando y promoviendo proyectos que abran oportunidades para el desarrollo futuro de los niños y jóvenes desarrollando habilidades para la vida. Eso significa potenciar a las personas a través del fortalecimiento de destrezas como respeto, autoestima, manejo de las emociones, asertividad, empatía, solución pacífica de conflictos y sentido de futuro.

La importancia de la educación en valores, es para nosotros una necesidad y, desde nuestro bagaje educativo vemos muy positivamente el interés que ésta suscita. Este potencial lo transmitiremos con la finalidad que nuestros alumnos y alumnas sean los adultos del futuro. Es decir, personas comprometidas con su sociedad: solidarias, justas, sinceras, honradas, etc. y, lo que es más importante, que sepan dar continuidad a la educación en valores.

#### **1.3.2 EDUCACION PLURAL Y VIDA DEMOCRÁTICA:**

El colegio, en primer, lugar manifiesta que su labor educativa respeta fundamentalmente los Derechos Humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, siendo el profesor neutral en el acto educativo, no adoctrinando al alumno/a y rechazando todo tipo de dogmatismo.

Nuestro colegio se manifiesta además, aconfesional y respetuoso con todas las creencias. Igualmente se manifiesta libre de cualquier tendencia ideológica o política determinada. De

acuerdo con este pluralismo, toda persona que trabaje en el colegio evitará la más mínima labor de proselitismo en su interior.

La educación en Centro Educacional la Florida ha de incentivar los valores democráticos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos, profesores, alumnos, y familia, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los elementos de la comunidad educativa.

Estos valores se desarrollan en toda actividad educativa, según los niveles y la maduración de los alumnos, aunque pueden realizarse actividades concretas que busquen la comprensión y afirmación de estos valores en el alumnado, que han de desarrollar en todos los ámbitos de la convivencia, a lo largo de toda su vida.

Consideramos, además, que es fundamental hacer comprender a los niños y jóvenes que los valores que supone la Democracia y el Pluralismo no son valores lejanos ni ajenos, dado que nosotros vivimos en un país donde estos conceptos están incluidos en nuestras leyes, sino que éstos suponen unas actitudes y comportamientos acordes con estas ideas en nuestro entorno más próximo, amigos, familia, colegio.

### **1.3.3 EDUCACIÓN INCLUSIVA:**

Nuestra labor y línea educativa está dirigida a eliminar las diferencias de carácter sexista, ideológico o religioso, respetando siempre la individualidad, potenciando la intercomunicación de todos los miembros de la Comunidad Escolar (padres, profesorado y alumnos y alumnas) para la eliminación de roles y estereotipos sociales.

Se compensarán las desigualdades existentes tratando de llegar a un equilibrio. Se cuidará el lenguaje, oral y escrito, como medio fundamental para aprender en igualdad, evitando la generalización del masculino y las diferencias en las interacciones verbales con alumnos y alumnas.

Nuestro trabajo se basa en el principio de que cada estudiante tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y nuestra labor debe considerar la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

La comunidad toda ha de actuar incluyendo en su actividad educativa actitudes positivas ofreciendo un modelo sin prejuicios, flexible y reflexivo, desde un prisma de colaboración con las familias y evitando la colisión de valores ante las actitudes discriminatorias.

El colegio buscará la inclusión como un proceso que identifica y responde a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación, donde se reduzca la exclusión en la educación, que involucre cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluya a todos los niño y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que la responsabilidad nuestra, es educar a todos los estudiantes.

### **1.3.4 EDUCACION INTEGRAL**

Principio donde los alumnos son personas con capacidad para protagonizar su propio proceso educativo, el colegio potencia a éstos, a que aprendan confiados, capaces, y felices. Supone una labor docente sobre tres campos, conocimiento, habilidad y voluntad. Entendiendo esta labor como la intensificación ordenada del proceso de desarrollo como persona, en lo físico, afectivo, intelectual, social, y moral. Por tanto la acción educativa ha de procura la formación integral de la persona, garantizar el crecimiento y el desarrollo de

la misma en todas sus dimensiones, y contribuir a la conformación de la persona como manifestación de las propias capacidades con una preocupación por el desarrollo armónico y coherente del ser humano, en sus distintas dimensiones, lo que implica una formación integral, a saber: ética, cognitiva, afectiva, estética, corporal, sociopolítica y espiritual.

## **2.- FORMAR PARA LA VIDA**

### **Visión**

**Ser un colegio que asegure el crecimiento personal como seres libres, autónomos y respetuosos de la valoración del ser humano, que a través de un aprendizaje de excelencia lleguen a ser personas que lideren una sociedad que busque el bien común.**

### **MISION**

**Somos un colegio, que mediante procesos pedagógicos modernos y actualizados, reconoce la individualidad y promueve la autonomía del estudiante, que apoyados por la comunidad educativa logran adaptarse a las condiciones cambiantes y dinámicas de la información y el conocimiento, a través de un personal comprometido, capaz de innovar, perfeccionarse, autoevaluarse, y en la búsqueda constante del mejoramiento de la gestión escolar y administrativa.**

#### **2.1 IDEARIO PEDAGOGICO**

- El colegio tiene al alumno como centro de nuestro quehacer, con una mirada humanista de la persona.
- Orienta sus acciones en pos de la excelencia, entendiendo ésta como el desarrollo integral de los estudiantes con un claro proyecto de vida, y que sean capaces de adaptarse a un mundo en constante cambio y que puedan influir para lograr un mundo mejor.
- Educa en comunión con las familias.
- Genera en sus estudiantes la capacidad de adaptarse y actuar en forma competente para servir y contribuir a una sociedad más justa y solidaria.
- Educa y desarrolla la voluntad y carácter de sus alumnos con sus talentos y capacidades, respetando sus individualidades.

#### **2.2 SELLOS, VALORES Y ACTITUDES**

Nuestro proyecto educativo está reflejado en los siguientes elementos identitarios que caracterizan nuestra propuesta educativa y nos reflejan como una unidad escolar singular, estos sellos buscan que:

- 1.- El colegio debe propender a la búsqueda de la identidad y sentido de pertenencia de estudiantes, docentes y padres con el colegio, un lugar donde se practica la participación, compromiso, proactividad, respeto, iniciativa, trabajo colaborativo.
- 2.- Desarrollo habilidades en el ámbito social, cultural y afectivo, dándole énfasis a la tolerancia, empatía, justicia, responsabilidad, razonamiento lógico y analítico, crítico.

3.- Formación valórica y adaptabilidad al cambio donde se practica, honestidad, libertad, liderazgo, inclusión y la resolución de problemas en forma pacífica.

4.- Aprendizajes de calidad integrando a alumnos con distintos estilos de aprendizajes donde se promueve el esfuerzo, compromiso, creatividad, constancia, aprendizaje diferenciado, y trabajo en equipo.

Los sellos precedentemente expuestos representan la formación integral de nuestros estudiantes y constituyen un elemento central en el presente Proyecto Educativo Institucional. Este colegio sustenta su formación valórica en cinco valores prístinos, estos son:

#### **RESPETO**

Implica considerar al otro como un igual, valorando sus derechos, cualquiera sea su condición y en toda circunstancia. Es no dañar a los demás con palabras, gestos u omisiones. Es no aprovecharse del otro en beneficio propio.

**Actitudes** • Autorrespetarse como persona. • Aceptar al otro con sus diferencias en cuanto a su personalidad y diversidad. • Generar un ambiente respetuoso en su entorno cotidiano.

#### **SOLIDARIDAD**

Es vivir con una preocupación permanente por el otro y ayudándolo a realizarse plenamente en su dignidad como persona, es compartir con otros tanto lo material como lo sentimental, es ofrecer ayuda a los demás y una colaboración mutua entre las personas.

**Actitudes** • Vencer la apatía y la indiferencia frente al que sufre. • Desarrollar la actitud de servicio a los demás. • Enseñar a aprender este valor a partir de la participación y desarrollo en actividades solidarias

#### **RESPONSABILIDAD**

Es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar una acción, donde la persona toma o acepta aquellas y se compromete con su resultado, buscando el bien común y procurando que los demás hagan lo mismo buscando que las personas sean capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

**Actitudes** • Responder ante los propios actos asumiendo las consecuencias; respetando normas de convivencia, deberes, roles, tareas y funciones; cuidando los bienes comunitarios y siendo oportunos en el cumplimiento de los compromisos asumidos.

#### **ESFUERZO**

Es la energía o el vigor que se pone en la realización de toda actividad, venciendo obstáculos, siendo una virtud con que afrontamos una dificultad o se propone para alcanzar un objetivo. Es el impulso que hace posible al ser humano convertir en realidad sus proyectos, en este sentido, el esfuerzo requiere de valores como la constancia, la confianza y la esperanza en el logro de los objetivos.

**Actitudes** • Dar lo mejor de sí en la consecución de logros, trabajando metódicamente y con constancia. • Hacer bien las cosas, poniendo en ello todas las capacidades. • Incentivar el espíritu de superación y perseverancia.

## **VERDAD**

Es comunicar lo que vemos y experimentamos con claridad y objetividad. Actuar en concordancia entre lo que uno piensa, dice y hace. Es anunciar las cosas tal como son, sin contradicción.

**Actitudes** • Actuar con veracidad en todas las instancias educativas, diciendo las cosas como son y como acontecen. • Comprender y valorar que la verdad nos hace libres. • Ser coherente con nuestra forma de vida; es decir, que exista concordancia entre lo que se piensa, se dice y se hace.

## **PARTICIPACIÓN CON OTROS**

Es trabajar unidos para alcanzar la meta soñada, desplegando las fuerzas que sean necesarias para tener todos un mismo sentir y un mismo actuar. Las diferencias individuales se consideran una riqueza, en pos del bien común.

**Actitudes** • Valorar el sentido de la diversidad, manifestando la voluntad de vincularse con los demás integrantes de la comunidad. • Trabajar aunando esfuerzos y mantener una comunicación fluida entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. • Tener una disposición al diálogo permanente en las diferentes instancias de participación que la comunidad otorga.

## **3.- PERFILES: EQUIPO DOCENTE, ESTUDIANTES, DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACION Y FAMILIA**

Para que nuestro Proyecto Educativo Institucional alcance su finalidad, es indispensable el trabajo en comunión del estudiante, profesores y padres de familias. Por lo tanto, aspiramos a alcanzar los siguientes perfiles:

3.1 El Equipo Directivo debe tener una clara preocupación por el aprendizaje, foco en la gestión escolar que:

- Lidere el colegio creando y ejecutando el Proyecto Educativo Institucional (PEI); que genere altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa
- Ejerza un liderazgo compartido y flexible que evidencie el desarrollo de un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.
- Organice y lidere el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.
- Gestione el talento humano y recursos, estableciendo condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal
- Asegure un clima organizacional y una convivencia adecuada, garantizando un ambiente de respeto y compromiso con el proyecto educativo institucional
- Promueva la formación ciudadana e identidad nacional, comprometiendo su labor con los principios y valores de este PEI.

## **3.2 UN ESTUDIANTE QUE:**

- Sea feliz.
- Sea respetuoso de la persona
- Se sienta orgulloso de pertenecer al Centro Educacional La Florida.

- Sea corresponsable con su educación y su propio proceso de aprendizaje.
- Sea capaz de ir construyendo su proyecto de vida con un claro sentido de respeto y una desarrollada capacidad autocrítica y crítica del entorno.
- Ponga su vocación al servicio de otros con un claro sentido de la solidaridad.
- Esté preparado intelectual, afectiva y emocionalmente para la vida y sus desafíos.

### **3.3 UN DOCENTE QUE:**

- Se sienta feliz de vivir su vocación de maestro al servicio de los demás.
- Sea un profesional de la educación en constante perfeccionamiento.
- Sea conocedor de su especialidad con capacidades pedagógicas al servicio del aprendizaje de los alumnos.
- Con un buen sentido de autocrítica y de crítica respecto de su labor profesional.
- Sea capaz de establecer una relación de cercanía y afecto con los estudiantes.
- Asuma el PEI y lo haga realidad en sus alumnos.

### **3.4 UN ASISTENTE DE LA EDUCACION QUE:**

- Se sienta feliz de vivir su labor de colaborador del profesor
- Sea conocedor de los alumnos a su cargo
- Pueda apoyar el servicio del aprendizaje de los alumnos
- Sea capaz de establecer una relación de cercanía y afecto con los alumnas y alumnos
- Sea capaz de ayudar a la resolución de conflictos con dialogo como método eficaz
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados

### **3.5 UNA FAMILIA QUE:**

- Se constituya como primera y principal responsable de la formación de sus hijas e hijos.
- Se sienta partícipe e integrada en el quehacer educacional del Colegio.
- Manifieste una actitud de respeto y de diálogo permanente con las educadoras y educadores del colegio, trabajando en comunión con ellos.
- Eduque en los valores propuestos con conciencia y claridad del rol que le compete como madres, padres y apoderados para intencionar un buen desarrollo y crecimiento integral.
- Esté dispuesta a conocer y asumir el Proyecto Educativo Institucional, haciendo suyos los valores y principios que en él se proponen.

## **4. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

El Centro Educacional La Florida, en el desarrollo de su práctica educativa y con la pretensión clara de proporcionar a sus alumnos unos procesos de enseñanza-aprendizaje de la mayor calidad posible, aboga por la puesta en práctica de los siguientes principios:



- 1.- El principal y último responsable de la metodología de cada sector de aprendizaje será el profesor, quien tendrá en cuenta las directrices metodológicas recogidas en este Proyecto Educativo, las sugerencias acordadas por el Colegio y expresadas por los Departamentos de Asignaturas.
- 2.- El profesor actuará como guía y mediador de los aprendizajes significativos de los alumnos, propiciando una actividad constructivista.
- 3.- El profesor garantizará la funcionalidad de los aprendizajes, proporcionando oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, no sólo en el aula sino también en la vida cotidiana; para la reflexión personal y para la elaboración de conclusiones.
- 4.- El profesor, junto a la Coordinación Académica, proporcionará ayuda pedagógica con recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a la diversidad del alumnado.
- 5.- Se realizará una evaluación individualizada y continua, partiendo de la situación inicial del alumno, de acuerdo con los objetivos establecidos, se potenciará el carácter autorregulador de la evaluación en relación a los alumnos y los profesores.
- 6.- Será de especial importancia el trabajo conjunto del equipo docente en cuanto a la reflexión sobre el proceso educativo.
- 7.- Se apoyará la orientación personal, académica y profesional del alumnado que le permita tener un grado suficiente de conocimiento y autonomía para que pueda realizar una toma de decisiones adecuada en su futuro académico y profesional. Será el Departamento de Orientación quien informe y colabore con el Profesor Jefe en la toma de decisiones.

#### **4. PROYECCIONES INSTITUCIONALES**

Nuestro colegio se entiende como una institución que necesita del esfuerzo de todos sus miembros para alcanzar sus objetivos, los que se deben abordar de manera más concreta en el quehacer diario como líneas de acción que orientan los planes que cada escuela pretende lograr.

##### **1.- Objetivo Institucional**

Propender hacia una formación integral en pos de la excelencia, que desarrolle al máximo las potencialidades de los estudiantes y que facilite la construcción armónica de su personalidad.

##### ***Líneas de Acción***

1. Conocer a los estudiantes en sus distintos ámbitos de personalidad (cognitivo, socio-afectivo, conductual y espiritual).
2. Incorporar una mirada integral en el proceso de enseñanza aprendizaje, según la etapa del desarrollo psicoevolutivo del estudiante.
3. Considerar los valores del colegio e incorporarlos en los objetivos transversales que serán abordados en los distintos niveles.
4. Traducir los valores de nuestro colegio en actitudes y conductas observables, medibles y evaluables.

##### **2.- Objetivo Institucional**

Propiciar un ambiente favorable de participación en comunión y respeto entre los integrantes de los distintos estamentos, en pos de testimoniar nuestra identidad.

**Líneas de Acción**

1. Apreciar los símbolos y signos que transmiten nuestra identidad (el uniforme, himno del colegio, valores, etc.).
2. Incentivar a la comunidad educativa a participar en las actividades que permitan valorar y vivenciar, con mayor profundidad, el sentido de pertenencia y compromiso con nuestra identidad.
3. Implementar y sistematizar instancias de formación, reflexión y diálogo permanente entre los estamentos del colegio.
4. Difundir y fortalecer los mecanismos de comunicación existentes que promueven las acciones pedagógicas, deportivas y recreativas que se desarrollan.

**3.- Objetivo Institucional**

Construir aprendizajes significativos mediante una gestión pedagógica del docente que implique una enseñanza de calidad y que genere en todos sus estudiantes la capacidad de adaptarse y actuar en forma competente para servir en una sociedad globalizada y en constante cambio.

**Líneas de Acción**

1. Generar instancias de conocimiento de nuevas propuestas didácticas y de reflexión pedagógica que contribuyan al mejoramiento en las prácticas de enseñanza.
2. Diseñar una planificación estratégica que incorpore variados recursos pedagógicos y metodológicos, orientados a lograr aprendizajes significativos en nuestros estudiantes.
3. Propiciar una interacción profesor - estudiante centrada en el diálogo, la mediación y las altas expectativas puestas en las capacidades, dones y talentos de ellos.
4. Integrar en las prácticas pedagógicas nuestros valores para que los estudiantes ejerzan un liderazgo humanista con un claro proyecto de vida.

**4.- Objetivo Institucional**

Internalizar en nuestros estudiantes, como un sello distintivo de su personalidad, que la reflexión, la decisión y la perseverancia, educan la voluntad y constituyen un buen principio para construir un proyecto de vida con una sólida base que les permita alcanzar los objetivos.

**Líneas de Acción**

1. Convertir la educación de la voluntad en la base que sustenta el proyecto de vida de nuestro estudiante y que, desde el sector de orientación, conozca y use las herramientas que le permitan construir este proyecto de manera continua y progresiva, sin olvidar las etapas de desarrollo psicoevolutivo en la que se encuentran.
2. Generar, con los padres y apoderados, instancias de reflexión que les permitan formar la voluntad y acompañar a sus hijos e hijas en sus proyectos de vida.

**5.- Objetivo Institucional**

Evaluar la labor de toda la comunidad educativa y de todos los estamentos que intervienen en el proceso de formación y hacer de esta tarea un estímulo y una orientación constante en la optimización de nuestra acción educativa.

**Líneas de Acción**

- 1.** Establecer un sistema de evaluación del desempeño profesional de proceso, basado en los perfiles, actitudes y conductas valóricas del PEI, a fin de optimizar y reorientar los distintos ámbitos de la gestión.
- 2.** Revisar el instrumento de evaluación del desempeño.
- 3.** Revisar continuamente el manual de convivencia escolar.